ADUANAS DECOMISA BEBIDAS, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y MAQUINARIA EN DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS CON BRASIL

Integrantes del Grupo de Represión de Contrabando y Control de Tránsito de Mercaderías de Aduana, en conjunto con funcionarios pertenecientes al Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.N.A.V.I.) realizaron diversas inspecciones en la ciudad de Bella Unión.

Con las correspondientes órdenes de allanamiento, libradas por el Juez Letrado local, se ubicaron, en casas de familia y en comercios establecidos de aquella ciudad del departamento de Artigas, diversos productos que habían ingresado al país en infracción de contrabando.

Fueron decomisados 500 litros de vino, con etiquetas de marcas argentinas y brasileñas, que serán sometidos a los análisis técnicos por parte de los funcionarios especializados de INAVI que intervinieron en el procedimiento, a fin de determinar el origen preciso del producto.

En esos mismos lugares de venta al público fueron ubicados: 500 kilos de alimentos, 3.898 unidades de analgésicos y antifebriles, 1.572 litros de aceite comestible, refrescos, whisky y licores, 6.300 cigarrillos, 400 prendas de vestir y 21 electrodomésticos que habían ingresado ilegalmente al país.

Todos los productos de origen brasileño y argentino fueron decomisados por contrabando, por decisión del Juez a cargo quien además habilitó el inicio de los procedimientos administrativos del caso para con los infractores.

Elevador automotriz

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Río Branco ubicaron, mediante una orden de allanamiento judicial, un elevador hidráulico para vehículos que se encontraba para subasta pública entre los lotes de una casa de remates de aquella ciudad.

El elevador de hasta 2.500 kilos de carga y de origen brasileño, se había introducido al país en infracción de contrabando, estableciéndose que se utilizaron datos falsos para someterlo a remate y de esa forma intentar “legalizar” su ingreso al país.

En las inspecciones que se realizan en el puesto fronterizo ubicado en el puente internacional Mauá por parte de funcionarios de esa misma administración de Aduana de Río Branco, fue detenido un centenar de juguetes (para niños de

distintas edades, confeccionados en plástico y goma) que una ciudadana brasileña intentó introducir a nuestro país en el interior del baúl de un taxi que había sido contratado únicamente para traspasar la frontera.

Además de procederse al decomiso de la mercadería, se iniciaron las acciones de investigación con todos los involucrados en la infracción de contrabando.